



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE AVILÉS

*ANUNCIO. Resolución de la Alcaldía por la que se anuncia la adjudicación y formalización de los contratos de actividades extraescolares y talleres infantiles.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 154.2 de la Ley 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que:

- Con fecha 19 de julio de 2018, se formalizó contrato con la entidad UTE Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social Abierto Asturias-Asociación Cultural de Utilidad Pública Abierto Asturias, para el servicio de actividades extraescolares y talleres infantiles de Avilés 2018-2010, incorporando la perspectiva de género, promoviendo la educación en valores, la inserción laboral y la calidad en el empleo, correspondiente al Lote 1. Actividades Culturales, que fue adjudicado por Resolución de la Alcaldía n.º 3.765/2018, de 7 de junio, en las condiciones y precio ofertados 16,80 euros/hora hasta un importe máximo de 334.710,00 euros (exenta de IVA).
- Con fecha 19 de julio de 2018, se formalizó contrato con la entidad Educo Servicios y Proyectos Educativos, SL, para el servicio de actividades extraescolares y talleres infantiles de Avilés 2018-2010, incorporando la perspectiva de género, promoviendo la educación en valores, la inserción laboral y la calidad en el empleo, correspondiente al Lote 2. Actividades Recreativas Deportivas, que fue adjudicado por Resolución de la Alcaldía n.º 3.765/2018, de 7 de junio, en las condiciones y precio ofertados 15,50 euros/hora más 1,55 euros/hora de IVA, hasta un importe máximo de 218.034 euros más 21.803,40 euros de IVA.

Convocatoria de licitación publicada en el BOPA del día 15 de febrero de 2018 (Expte. 8.942/2017).

Avilés, a 27 de julio de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-08003.